

Conceptos fundamentales

Acción colectiva. Es aquella en la que la consecución de unos determinados objetivos se lleva a cabo no por un grupo y no por individuo aislado.

Actividad económica. La encaminada a satisfacer las necesidades materiales individuales o colectivas de los seres humanos, a procurar el uso de los recursos que son necesarios para ello y a conseguir el patrimonio o riqueza que, individual y colectivamente, es preciso acumular para vivir en sociedad y obtener los bienes o servicios que nos resultan necesarios.

Activo financiero. Es cualquier expresión del reconocimiento de una determinada deuda. En las economías modernas suelen ser de muy diferente naturaleza, pero todos ellos tienen en mayor o menor medida tres características: liquidez, seguridad y rentabilidad.

Activo real. Son los bienes tangibles o materiales en propiedad de un sujeto o empresa, a diferencia de los financieros que representan derechos sobre terceros.

Activo. Concepto contable que se refiere a cualquier bien o derecho que posee una persona individual o empresa.

Actualizar. Calcular el valor presente o actual de unos flujos.

Acumulación de capital. Es el proceso que incrementa la formación del capital a lo largo del tiempo, permitiendo la producción de mayor cantidad de bienes y servicios.

Ahorro. Parte del ingreso que no se dedica al consumo.

Ámbito del sector público. Conjunto de instituciones conforma el sector público.

Amortización (fondo de). Fondo de recursos que se va generando a lo largo del tiempo para reponer el valor que pierden los activos a lo largo del tiempo (depreciación).

Apreciación. Aumento en el tipo de cambio de una divisa respecto a otra.

Aranceles. Impuestos establecidos sobre las mercancías procedentes del exterior con el objetivo de encarecerlas y disuadir su adquisición dentro de sus fronteras.

- Balanza de bienes y servicios.** Incluye, por un lado, las transacciones de bienes (exportaciones en la partida de ingresos e importaciones en la de pagos). Por otro, las de servicios (turismo y otros, como transporte, educación, asistencia técnica, servicios culturales, recreativos...). Los ingresos vendrían dados por la venta de servicios al resto del mundo y los pagos por la importación de estos.
- Balanza de pagos.** Documento contable en el que se registran de manera sistemática todas las operaciones de ingresos y pagos generadas por las transacciones económicas realizadas entre los residentes de un país y los del resto del mundo durante un año.
- Banco central.** Es la máxima autoridad monetaria de un país. Actúa como un banco más, pero con la diferencia de que le corresponde también la función de controlar toda la cantidad de dinero que hay en la economía.
- Bancos comerciales.** Son los intermediarios financieros especializados en recoger, por un lado, el ahorro de sus clientes y prestar a los inversores.
- Bancos de inversión.** A diferencia de los bancos comerciales, son aquellos que utilizan los depósitos de sus clientes para realizar ellos mismos inversiones financieras.
- Barreras de entrada o salida.** Son tipo de obstáculos que puedan oponerse a la incorporación o salida de empresas al mercado.
- Barreras no arancelarias.** Son las medidas administrativas tendentes a dificultar la entrada de mercancías procedentes del exterior y que pueden ir desde normas de calidad, sanitarias, etc., muy restrictivas, hasta el dumping o fijación de precios internos inferiores al coste de producción para eliminar competidores, pasando por los subsidios a la exportación nacional o las compras por el sector público de bienes nacionales, a pesar de que estos sean más caros que los producidos fuera del país.
- Base monetaria.** Es la suma del efectivo en circulación más los depósitos de los bancos en el banco central.
- Beneficio normal.** Es el que se alcanza cuando el precio es igual que al coste medio de la empresa. En este caso, esta cubre exactamente todos sus costes. Equivale a la retribución "normal" de la propiedad de la empresa.
- Beneficio.** El beneficio de la empresa es el resultado de restar los costes totales a los ingresos totales que obtiene una empresa por la venta de sus productos.
- Beneficios extraordinarios.** Es el que se registra cuando el precio es mayor que el coste medio. Entonces se dice que la empresa está teniendo beneficios extraordinarios, mayores que el simple beneficio «normal» del empresario que se incluye en los costes.
- Bien económico o mercancía.** Aquel que no se encuentran a la disposición de los seres humanos de forma libre y gratuita y cuya adquisición requiere aplicar esfuerzo o recursos para conseguirlo.
- Bien público impuro.** Es el bien público parcialmente rival, porque su consumo por un individuo no impide el de otros, pero reduce el beneficio del primero porque genera congestión.

- Bien público puro.** Aquel cuyo consumo es no rival porque resulta materialmente imposible excluir de su disfrute a nuevos sujetos cuando ya lo usan algunos.
- Bien.** Toda cosa disponible que los seres humanos juzgan útil para satisfacer sus necesidades,
- Bienes complementarios.** Son los que se consumen conjuntamente. Por ejemplo, la gasolina y los automóviles. En este caso, si sube el precio de los automóviles, seguramente disminuya la demanda de gasolina, y al revés.
- Bienes sustitutivos.** Son aquellos que se utilizan alternativamente. Por ejemplo, la mantequilla y la margarina. En este caso, si aumenta el precio de uno de ellos, aumentará la demanda del otro.
- Bolsa de Valores.** Es el mercado genérico donde se compran y venden todos los diferentes tipos de productos financieros.
- Burbuja.** Es la subida de precios de un determinado bien que se produce como resultado de un proceso especulativo al aumentar constantemente la demanda por la mera expectativa de que van a subir los precios.
- Cambio.** Es el momento o proceso de intercambio en que se pone a disposición concreta de cada sujeto la parte de la producción que haya adquirido con sus ingresos.
- Capacidad de financiación.** Situación que se produce cuando los ingresos de un sujeto son mayores que sus gastos.
- Capital.** Conjunto de productos que el ser humano utiliza para elaborar otros productos y no para su satisfacción inmediata. Es decir, son capital todos aquellos bienes o servicios que se utilizan para producir otros bienes o servicios.
- Capitales golondrina.** Aquellos que operan a muy corto plazo tan solo para aprovecharse de los tipos de interés y realizar operaciones especulativas.
- Capitalismo.** Sistema económico basado en el predominio del interés privado y en la utilización de recursos básicos como el trabajo, los recursos naturales y la tierra a través de su compra y venta en el mercado.
- Cártel.** acuerdos instituidos para restringir la competencia.
- Ceteris paribus.** Condición que se establece en un razonamiento y que equivale a suponer que se mantienen constantes los demás factores. Por ejemplo, se decir que, *ceteris paribus*, la demanda depende del precio, es decir, suponiendo que permanecen constantes otros factores (renta, gustos...).
- Ciclo de juglar o ciclo de los negocios.** El ciclo económico que tiene una duración de entre 6 y 12 años.
- Ciclo económico.** Fluctuaciones regulares de la actividad económica en las que cabe distinguir una serie de fases sucesivas con características específicas y que se van sucediendo paulatinamente: expansión, crisis, recesión, depresión, expansión...
- Ciclo largo o ciclo de Kondratief.** El ciclo económico que tiene una duración de entre 50 o 60 años y que está ligado básicamente a las grandes revoluciones industriales o a la difusión de nuevas tecnologías

- Ciclo menor.** El que puede generar la evolución (muy errática) de los precios de algunas materias primas, que trasladan sus oscilaciones al resto de la economía.
- Ciclo político.** Ciclo de la actividad económica ocasionado por las intervenciones públicas de signo contrario vinculadas a la situación política, expansivas antes de las elecciones y más restrictivas después de ellas.
- Coefficiente de caja o de reserva.** Porcentaje de los depósitos y de otros recursos ajenos que las diversas entidades crediticias están obligadas a mantener en caja o forma de depósitos en el banco central.
- Coefficiente de retención.** Porcentaje del dinero disponible por un sujeto que mantiene a su disposición y que no deposita en los bancos.
- Competencia monopolística.** Mercado en el que existen muchas empresas que ofrecen un producto diferenciado y con dificultades de entrada.
- Comportamiento económico.** El que se manifiesta en la elección a partir de un cierto cálculo, más o menos complicado, de los costes y de los beneficios que conlleva la decisión que se adopte.
- Comportamiento racional.** EL que se tiene cuando se cumplen dos requisitos: perseguir finalidades coherentes entre sí y tratar de alcanzarlas empleando los medios más adecuados para ello.
- Concentración de capital.** Proceso que acumula cada vez más capital en menos empresas o propietarios.
- Conducta egoísta.** Aquella que lleva a adoptar solo las decisiones que les reporten una mayor utilidad individual sin tener en consideración las que tomen los demás ni los efectos que estas puedan provocar.
- Congestión.** Situación que provocan los bienes públicos impuros que no tienen consumo rival pero cuya utilización por un individuo reduce la satisfacción de otros. Cuanto mayor es la población a la que deben atender la policía o los bomberos, por ejemplo, menor es la cobertura o la calidad del servicio que pueden proporcionar.
- Consenso de Washington.** Se llama así al acuerdo sobre las diez grandes medidas de política económica que reclamaban los grandes grupos de poder estadounidenses e internacionales a los países que quisieran ganarse su apoyo o ayuda.
- Consumo rival.** El consumo de un bien o servicio por parte de un sujeto que excluye de su uso a cualquier otra persona.
- Consumo.** Es el disfrute o utilización final por los sujetos de lo producido.
- Contabilidad nacional.** Conjunto de estadísticas que proporcionan la descripción cuantitativa sistemática del conjunto de la actividad económica de un país durante un periodo de tiempo determinado.
- Contingentes o límites cuantitativos a la importación.** Cantidades de importación de una determinada mercancía que no pueden sobrepasarse.
- Contratos implícitos (teoría de los).** Sostiene que la contratación de nuevos empleados implica determinados costes, tanto para la empresa como para el empleado, que incitan a las partes a llegar a acuerdos duraderos y eso sería lo que dificulta que

las empresas puedan ajustar rápidamente los salarios a los cambios en la oferta de trabajo.

Cooperativas. Empresas cuya propiedad es de todos los socios y que dedican sus beneficios a fomentar más actividad cooperativa o a fines sociales.

Coste de oportunidad. Aquello a lo que renunciamos cuando elegimos algo. Si, por ejemplo, tenemos la posibilidad de pasear o ir al cine y elegimos esto último, el coste de oportunidad de ir al cine será el paseo que dejamos de dar.

Coste marginal. El que lleva consigo la producción de una unidad adicional.

Costes de la empresa. Las cantidades que tiene que sufragar una empresa por utilizar los diferentes recursos que necesita para producir.

Costes de transacción. Costes de usar el mercado (de informarse, transporte...)

Costes fijos. Aquellos que tiene que soportar con independencia de que produzca o no.

Costes medios. Son el resultado de dividir los costes (totales, variables o fijos) entre el número de unidades producidas.

Costes totales. Son la suma de los costes fijos y los variables.

Costes variables. Los que aumentan o disminuyen cuando lo hace la producción.

Cotizaciones sociales. Pagos que se realizan al Estado vinculados a la percepción de los salarios por los trabajadores. Constituyen una especie de salario indirecto, pues con cargo a ellas se financia la Seguridad Social y todas sus prestaciones, que constituyen rentas en especie percibidas por los trabajadores.

Crecimiento económico. Aumento de la actividad económica en un territorio o periodo de tiempo determinado. Se mide normalmente registrando los cambios en la magnitud del Producto Interior Bruto.

Crisis. Momento en el que cambia la evolución del ciclo económico produciéndose un freno de la actividad y el deterioro de las variables económicas.

Cuadro macroeconómico. Visión de conjunto de las principales macromagnitudes económicas generalmente incluyendo los componentes del Producto Interior Bruto obtenidos por las tres vías posibles de cómputo (producción, gasto y renta), su magnitud actual y la evolución prevista o deseable de cada uno de ellos.

Cuenta corriente de la balanza de pagos. Registra de la balanza de pagos que recoge los ingresos y pagos de una economía con el exterior por concepto de intercambio de bienes, servicios, transferencias y rentas.

Cuenta de capital de la balanza de pagos. Registro de la balanza de pagos que incluye los movimientos de capital entre un país y el exterior, es decir, las transferencias que tienen como finalidad la financiación de un bien de inversión y las compras o ventas de activos no financieros.

Cuenta financiera de la balanza de pagos. Registro de la balanza de pagos que recoge los flujos financieros (variación de los activos y pasivos) entre los residentes del país y el resto del mundo. Incluye los ingresos y pagos por inversiones directas, por inversiones en cartera y por otros productos o instrumentos financieros, y, por último, las reservas.

- Curva de Laffer.** Representación gráfica en forma de U invertida de Arthur Laffer para demostrar que no conviene establecer impuestos muy elevados. Con una tasa impositiva de cero no genera recaudación alguna pero con otra de 100 también puede no recaudar nada, pues con un nivel de impuesto tan alto podría ocurrir que a nadie le interesara trabajar.
- Déficit público.** Saldo presupuestario cuando los gastos públicos son mayores que los ingresos.
- Deflación.** Tasa de variación negativa en el nivel de precios como consecuencia de políticas que frenan la generación de rentas y en la creación de empleo o de fases recesivas que deprimen la demanda.
- Deflactor del PIB.** Cociente entre el valor del producto a precios corrientes de un año y el del producto a precios constantes del período precedente. Así se mide la variación de los precios de todos los bienes y servicios generados por la economía y no solo el de los que se consumen en los hogares (IPC).
- Demanda de dinero.** Cantidad de dinero que desean obtener los sujetos económicos en función del tipo de interés.
- Demanda derivada.** Se dice que la demanda de un factor es una demanda derivada porque la cantidad que una empresa va a demandar de ese factor depende de la demanda que haya del bien para cuya producción se utiliza.
- Demanda.** Cantidad de un bien o servicio que está dispuesto a adquirir un sujeto en función de su precio.
- Depreciación.** En general disminución del precio de algo. En el mercado de divisas, disminución del tipo de cambio de una moneda respecto a otra.
- Depresión.** Fase del ciclo en la que toca fondo la recesión y a partir del cual comienzan a recuperarse las variables económicas.
- Derechos de apropiación.** Normas que establecen lo que se puede hacer y lo que no en el intercambio.
- Derivados financieros.** Productos financieros que se crean a partir de otros anteriores. Por ejemplo, cuando un contrato de cualquier tipo de "tituliza" y se transforma en otro tipo de activo para venderlo en otro mercado.
- Desarrollo económico.** Proceso multidimensional en el que la actividad económica mejora cualitativamente a lo largo del tiempo (y no simplemente creciendo), proporcionando mayor satisfacción y bienestar a las personas en un contexto de fortalecimiento de todas las instituciones sociales.
- Descuento.** Operación que convierte en valor presente el valor futuro de la inversión.
- Desempleo friccional.** El que tiene carácter inevitable y viene ocasionado por circunstancias imponderables como el tiempo que se tarda en encontrar nuevos trabajos, porque no todos los mercados sectoriales encuentran el equilibrio en el mismo momento o porque existen grupos marginales o desanimados que se encuentran en desempleo permanente.

- Desinflación.** Disminución progresiva de la tasa de variación del nivel de precios sin llegar a ser negativa.
- Deslocalización.** Desplazamiento de las industrias o empresas de un país a otro tratando de disfrutar de costes más bajos o de mejores condiciones para obtener beneficios.
- Devaluación.** Disminución del tipo del cambio de una moneda respecto a otra decidido discrecionalmente por el gobierno.
- Dilema del prisionero.** Situación que se produce cuando dos agentes han de tomar una decisión individual pero que se ve afectada por la decisión que tome otro y sobre la cual ninguno de ellos tiene información. Eso da lugar a que la decisión más conveniente no sea la que racionalmente correspondiera si tuviesen información perfecta.
- Dinero bancario.** Es el creado por los bancos cada vez que conceden un préstamo.
- Dinero fiduciario.** Aquel que es aceptado no en virtud de su contenido metálico o de su valor como mercancía sino por la confianza que se deposita en quien lo emite.
- Dinero financiero.** Son los medios de pago creados por muchas grandes empresas cuando pueden ampliar capital y utilizar el incremento de liquidez resultante para adquirir activos.
- Dinero legal.** Son las monedas y billetes emitidos por el Estado
- Dinero mercancía.** Es un bien cualquiera que es utilizado generalizadamente como dinero y que tiene el mismo valor como mercancía que como medio de pago.
- Dinero.** Cualquier cosa que sea generalmente aceptada como contrapartida en los intercambios, como medio de pago.
- Discriminación salarial.** Es la diferencia de ingreso que se puede producir entre personas que ocupan puestos de trabajo similares por razones de sexo, raza, orientación sexual, nacionalidad, religión o cualquier otra categoría.
- Distribución.** Es el momento o fase del proceso de intercambio que determina los ingresos con que va a contar cada sujeto para poder adquirir más o menos proporción de los bienes producidos.
- Economía clásica.** Escuela de pensamiento económico de la que forman parte los primeros grandes economistas científicos que descubrieron por primera vez las grandes regularidades económicas. Dieron gran importancia a la distribución de la riqueza entre las clases sociales y al largo plazo.
- Economía de la oferta.** Conjunto de propuestas que trataban de aplicar los principios del mecanismo de precios de mercado a la política macroeconómica. En concreto, estableció que impuestos altos imponen costes severos al esfuerzo y al ahorro que desincentivan la actividad productiva mientras que su reducción hace más atractivo el trabajo (o el ahorro o la inversión, según se trate) y, por tanto, que incluso procuran a la postre mayores recaudaciones.
- Economía ecológica.** Trata de establecer principios y métodos que garanticen el uso sostenible de los recursos que utilizamos los seres humanos, entendiendo por sostenibilidad la satisfacción de las necesidades de la generación actual sin sacrificar

la satisfacción de las siguientes generaciones, es decir, de forma armoniosa con la naturaleza y los recursos que nos proporciona.

Economía feminista. Rama del pensamiento económico que se centra en analizar el papel que tiene en la vida económica la desigualdad entre mujeres y hombre.

Efecto acelerador de la inversión. Indica que para mantener la demanda agregada es necesario que la producción y la renta estén en permanente expansión.

Efecto imitación. Explicación de la dinámica del consumo privado como resultado de que los consumidores decidan su nivel de consumo tomando como referencia el gasto y los hábitos de consumo de otros a la hora de realizar el suyo propio.

Efecto incentivo (de los impuestos). El establecimiento de un impuesto encarece el uso de los recursos o factores gravados, así que desincentiva su uso y viceversa.

Efecto renta (de los impuestos). Efecto de aumento o disminución en la renta de los sujetos que tiene una reducción o un aumento de los impuestos.

Efecto sustitución (de los impuestos). Efecto que los impuestos producen sobre la demanda de los bienes o servicios provocando que se sustituyan unos por otros en función de la carga impositiva que hayan de soportar y que puede encarecerlos o abaratarlos.

Eficiencia económica. Es la combinación de factores productivos que resulta más barata.

Eficiencia marginal del capital o rendimiento interno. Tasa de interés a partir de la cual deja de ser rentable realizar una determinada inversión. Se calcula actualizando (ver Actualizar) el flujo de ingresos esperados deducidos los gastos previstos.

Eficiencia técnica. Decimos que una empresa actúa con eficiencia técnica cuando utiliza la combinación de factores productivos que requiere menos cantidades de cada uno de ellos.

Elasticidad precio de la demanda. Porcentaje de variación de la demanda cuando se produce un determinado cambio porcentual en el precio que refleja la intensidad de la respuesta de la cantidad demandada de un bien ante cambios en su precio.

Elasticidad precio de la oferta. Grado en que la cantidad ofertada cambia cuando varía el nivel de precios, medido en términos de variación porcentual.

Empleabilidad. Capacidad que se supone tiene una persona para ajustarse lo más adecuadamente posible a la demanda de trabajo existente.

Empresas multinacionales. Aquellas que poseen y controlan producción en más de un país y llevan a cabo una gestión que responde a una estrategia única y no hacen distinción entre sus diversos establecimientos productivos ni se identifican con los intereses de un único país, sino que tratan de optimizar sus resultados a escala mundial.

Empresas puntocom. Las que aparecieron al comienzo de los años 2000 vinculadas a las nuevas tecnologías informáticas y a internet.

Empresas. Son las unidades económicas cuya función económica es combinar los factores productivos para producir bienes y servicios.

- Equidad.** Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones o en no favorecer en el trato a una persona perjudicando a otra.
- Equilibrio macroeconómico.** Situación en la que la oferta y la demanda agregadas garantizan que las expectativas de producción y gasto respectivas sean iguales, con pleno empleo y estabilidad de precios.
- Esclavismo.** Sistema económico caracterizado porque los dueños de grandes extensiones de tierra utilizaban a los esclavos para cultivarlas garantizando tan solo su supervivencia y basado en la explotación intensiva de grandes propiedades y de recursos naturales.
- Especulación.** Intervención en los mercados con el exclusivo propósito de obtener ganancias de las diferencias de precios que puedan ir dándose, la mayoría de las veces, como efecto de la propia intervención especulativa.
- Estabilidad de precios.** Situación en la que el nivel de precios no sufre ni alzas ni bajas sustanciales o por encima o debajo de un determinado nivel previamente establecido.
- Estabilizadores automáticos.** Mecanismos (como las recaudaciones impositivas o los subsidios al desempleo) que provocan sobre la demanda agregada de manera automática, independientemente de la voluntad o decisión del Gobierno.
- Estado (función económica del).** Proporcionar el marco jurídico que garantice que se puedan llevar a cabo los intercambios; adoptar decisiones respecto al uso de los recursos en los casos en los que el mercado no puede adoptarlas; actuar a través de la política económica para corregir los problemas que pueda generar el propio funcionamiento de los mercados.
- Estanflación.** Situación en la que se da al mismo tiempo desempleo e inflación
- Estrategia de la política monetaria.** Descripción coherente y estructurada de la manera en que se adoptarán las decisiones de política monetaria para que el banco central logre el objetivo establecido.
- Estrategia maximizadora.** Proceso lógico de toma de decisiones que conduce a los agentes económicos a buscar la máxima satisfacción de sus objetivos particulares a partir de los recursos de los que dispone.
- Estrategias anticipativas.** Actuaciones de los sujetos económicos que se van acomodando con antelación a las decisiones económicas de las autoridades o a los propios hechos económicos que pueden afectarle en el futuro.
- Ética utilitarista.** La que lleva a aceptar cualquier solución de Pareto independientemente del resultado distributivo que produzca, aunque este sea manifiestamente injusto o beneficie a aquellos que ya disfrutaban de una situación ventajosa inicialmente.
- Excedente.** Resultado de no consumir todo el producto obtenido.
- Expectativas racionales.** Hipótesis que establece que los individuos conocen el modelo de funcionamiento de la economía y se ajustan a él en sus actuaciones. Como consecuencia de ello, se deduce que los sujetos modificarán sus conductas cuando

un gobierno cambie de política, y eso significa que las políticas económicas no tienen efecto alguno, porque serán anticipadas por los individuos.

Externalidad negativa. Efecto negativo que la actividad de un sujeto produce sobre otros.

Externalidad positiva. Efecto positivo que la actividad de un sujeto produce sobre otros.

Facilidades permanentes. Operaciones del banco central que proporcionan o retiran liquidez a un día de las entidades de crédito. Pueden ser de dos tipos: facilidad marginal de crédito, que permite a las instituciones financieras obtener liquidez a un día de los bancos centrales nacionales contra activos de garantía y la facilidad de depósito, que las entidades pueden utilizar para efectuar depósitos a un día en los bancos centrales nacionales.

Factores productivos. Cada uno de los grandes tipos de recursos que pueden utilizarse para producir bienes y servicios, la tierra o recursos naturales, el trabajo y el capital.

Fallos del mercado. Incumplimiento de las condiciones que deben cumplir los mercados para ser de competencia perfecta.

Familias (función económica de). Suministrar factores a las empresas para que estas puedan producir bienes y servicios; gastar sus ingresos en el consumo proporcionando así ingresos a las empresas, de modo que estas puedan proseguir con su actividad productiva; y generar ahorro para que se pueda disponer de recursos que financien otras actividades económicas. En este caso, se convierten en propietarias no solo del factor trabajo, sino también de recursos de capital.

Feudalismo. Sistema económico basado en la propiedad de la tierra por los nobles y el clero, que se servían de vínculos religiosos para lograr que los siervos que no tenían propiedad alguna y que trabajaban para los señores feudales les entregasen toda la producción a cambio de los medios de subsistencia elementales.

Financiarización. Proceso en virtud del cual la actividad la circulación de medios de pago y la actividad financiera crecen y se desvinculan de la economía real.

Fisiocracia. Corriente de pensamiento económico que fue la primera en considerar el sistema económico como un todo, tomando conciencia del carácter interdependiente de todos sus componentes.

Flexibilidad de los precios. Capacidad que tiene el mercado de producir subidas o bajadas en el nivel de precios como respuesta a cambios en la oferta o la demanda.

Flotación sucia. Intervención de los bancos centrales intervienen para que los tipos de cambio se adecuen a los niveles deseados, comprando o vendiendo divisas, contra su moneda nacional, para que esta se aprecie o deprecie discrecionalmente.

Fordismo. Combinación de relaciones laborales tayloristas (basadas en la automatización y en la estricta división de tareas en la fábrica) con salarios elevados que permitían que los trabajadores se incorporasen al consumo masivo. Se denomina así porque fue el constructor de automóviles estadounidense Henry Ford el primero que detectó que la mejor forma de dar salida a su producción era convertir a sus trabajadores en los usuarios de sus modelos

- Función de consumo.** Función que expresa la relación entre el consumo privado y la renta nacional.
- Función de demanda.** Función indica la relación entre la cantidad demandada del bien y el precio de ese bien, el precio de los demás bienes, los ingresos y la riqueza del consumidor, los gustos y otros factores coyunturales.
- Función de producción.** Función que expresa la cantidad máxima de producto que podemos obtener con las diferentes combinaciones posibles de factores productivos.
- Gastos corrientes.** Son los destinados a la retribución del personal al servicio del sector público, así como a la adquisición de bienes y servicios, y a las transferencias corrientes.
- Gastos de inversión.** Aquellos con los que el sector público contribuye a la formación bruta de capital en la economía o transfiere recursos de capital a otros sectores.
- Gastos financieros.** Son los destinados a hacer frente a los intereses y a la carga de la deuda del Estado.
- Gastos públicos.** Los realizados por todas y cada una de las instituciones que forman parte del sector público.
- Globalización.** Proceso económico que da lugar a la expansión e interconexión planetaria de las relaciones económicas y financieras.
- Gran Recesión.** Caída de la actividad económica producida en casi todos los países del mundo a partir de 2008 como consecuencia de la crisis de las hipotecas subprime.
- Hipotecas subprime.** Hipotecas concedida por los bancos estadounidenses a personas con muy poca solvencia aunque con tipos de interés muy elevados y a veces leoninos. Como otros activos, fueron titulizadas (ver Titulización) y cuando se dejaron de pagar provocaron una crisis en cadena en el sistema bancario.
- Hipótesis.** Son los supuestos previos que se establecen como punto de partida de la investigación y que hay que tratar de confirmar o no.
- Histéresis.** Es el mantenimiento de una situación cuando desaparece la causa que la ha originado. Se dice que cuando se alcanza una determinada tasa de empleo en un momento o período determinado, se conserva en los períodos posteriores, haciéndose ya habitual.
- Homogeneidad del producto.** Implica que los compradores no tienen motivo alguno para preferir el producto de un vendedor al de otro pues no existe diferenciación alguna en el producto objeto de intercambio.
- Impuestos.** Pago obligado que familias y empresas realizan al Estado o a otros sujetos económicos dependientes de él, sin contraprestación y según las condiciones fijadas por la ley.
- Índice de precios.** Es un número índice, una medida estadísticas de la evolución de los precios de un determinado grupo de bienes.
- Índice de precios al consumo.** Expresa el nivel de precios en cualquier período de tiempo en relación con el coste de una cesta de consumo promedio de los residentes en un país que se toma como referencia.

- Individualismo.** Principio que entiende lo social se concibe como una yuxtaposición de intereses individuales y que supone que la persecución de fines estrictamente individualistas conlleva la consecución del mejor de los estados posibles para toda la comunidad.
- Inflación de costes.** Subida de precios permanente y de cierta magnitud provocada por la presión de los costes de las empresas
- Inflación de demanda.** Subida de precios permanente y de cierta magnitud provocada por un exceso de demanda sobre la oferta agregada de una economía
- Inflación.** Es una subida del nivel general de precios cuando es continuada, sostenida y más o menos fuerte.
- Inflación importada.** Subida de precios permanente y de cierta magnitud provocada por la subida en los precios de bienes o servicios de importación
- Información asimétrica.** Situación en la que los diferentes sujetos que intervienen en el intercambio tienen un conocimiento desigual de las condiciones en que se lleva a cabo el intercambio en el mercado.
- Información perfecta y gratuita.** Situación que se produce cuando un sujeto dispone de pleno conocimiento de las condiciones de precios o calidades que afecten a los intercambios y ello sin coste alguno.
- Ingreso marginal.** Ingreso que proporciona la venta de una unidad adicional.
- Innovación.** Incorporación de un invento al proceso productivo.
- Instrumentos de política monetaria.** Son los diferentes medios que puede utilizar el banco central para conseguir alcanzar sus objetivos. Los que utiliza el Banco Central Europeo son las operaciones de mercado abierto, las facilidades permanentes, las reservas mínimas exigidas a los bancos y otras medidas no convencionales
- Intercambio.** Es el proceso que lleva a producir los bienes y servicios y a ponerlos a disposición de los diferentes sujetos económicos para que estos puedan utilizarlos para satisfacer sus necesidades a través de su consumo.
- Interés.** Es la retribución que reciben los poseedores de dinero por su utilización. El precio del dinero.
- Intermediarios financieros.** Son las entidades que se dedican a recoger el ahorro de las familias, las empresas o el Estado para transferirlo a la inversión.
- Inversión.** Proceso en virtud del cual se destinan recursos previamente ahorrados a crear el capital. Por eso se llama también formación de capital.
- Inversiones directas.** Son aquellas que se llevan a cabo en el extranjero para participar en empresas y tomar parte activa en su gestión.
- Juicios de valor.** Son los derivados de creencias, formas de vida o valores de los científicos.
- Keynesianismo.** Corriente de pensamiento económico derivada de la obra inicial de J. M. Keynes quien partió de la hipótesis de que los mercados no siempre alcanzan el equilibrio automáticamente y que eso hace necesaria la intervención del gobierno.

Leyes estadísticas. Son las que se deducen del análisis cuantitativo y reflejan regularidades constatables que se pueden verificar.

Leyes lógicas. Se derivan del análisis cualitativo o abstracto y se deducen a partir de postulados establecidos sobre experiencias más o menos indiscutibles.

Leyes. Son la expresión de las uniformidades de ciertos fenómenos económicos, de sus elementos que permanecen constantes a lo largo del tiempo o en diferentes situaciones.

Librecambio. Situación en la que no existe ningún tipo de restricción a la circulación internacional de bienes, servicios, personas, dinero o capitales.

Librecambismo. Doctrina que defiende las virtudes del librecambio

Liquidez. Es la mayor o menor capacidad de un activo para convertirse en dinero. Se dice que un activo es líquido si puede ser utilizado para hacer pagos de forma inmediata, cómoda y barata. El dinero es el activo líquido por excelencia.

M1. Definición de oferta monetaria como suma del dinero legal (monedas y billetes o efectivo en manos del público) más los depósitos a la vista.

M2. Definición de oferta monetaria como suma de M1 más los depósitos a plazo de hasta dos años y los depósitos disponibles con preaviso de hasta tres meses.

M3. Definición de oferta monetaria como suma de M2 más otros pasivos menos corrientes como las cesiones temporales, las participaciones en fondos del mercado monetario e instrumentos del mercado monetario y los valores de renta fija de hasta dos años, emitidos por las instituciones financieras monetarias.

Macroeconomía. Tipo de análisis económico que contempla los problemas y relaciones económicos desde una perspectiva agregada o de conjunto.

Marginalismo o Economía neoclásica. Corriente del pensamiento económico que en lugar de creer que la economía tenía que ver con la política y el Estado (como la economía clásica), habla de «lo económico» (economics) como de algo que tiene realidad propia e independiente de otros fenómenos sociales o políticos. Se quería poner de manifiesto que para los asuntos económicos carece de relevancia el orden político y su contexto social.

Maximización del beneficio. Estrategia que lleva a la empresa a un nivel de producción en el que no tiene incentivo alguno para modificar la producción, pues si produjese una unidad más el coste adicional sería menor que el ingreso.

Medidas no convencionales de política monetaria. Son instrumentos de política monetaria que utiliza el banco central cuando los más convencionales no son útiles. Entre ellos se encuentran Inyección de liquidez a tipo de interés fijo, la reducción de los requisitos mínimos de garantía que las entidades de crédito deben satisfacer para tomar prestado del Eurosistema, la inyección de liquidez a plazo más largo y la modificación del coeficiente de reservas exigido.

Mercado de competencia perfecta. Es el que se caracteriza porque hay un gran número de compradores y vendedores, porque se intercambia un producto único y sin diferencias, porque hay plena libertad para que los agentes entren y salgan de él y porque en él hay información perfecta y gratuita. Y, además de ello, porque los

sujetos que intervienen en él son racionales y no tienen otra estrategia que maximizar su utilidad o beneficio individual.

Mercado de divisas. Mercado en el que se compran y venden las monedas (divisas) de los diferentes países fijándose allí su precio o tipo de cambio en función de la oferta y demanda respectivas.

Mercado. Es el ámbito en el que los compradores y los vendedores se ponen de acuerdo para comprar o vender bienes a un precio que se fija automáticamente según el volumen de los intercambios.

Mercados de factores. Son los mercados en los que se intercambian los recursos naturales, el trabajo y el capital.

Mercados internos (teoría de los). Teoría que establece que las empresas constituyen espacios o mercados aislados de la competencia exterior, lo que explica que incluso en situaciones de disminución de la demanda, la empresa mantenga los volúmenes de empleo para garantizar la disponibilidad de las cualificaciones y habilidades acumuladas de su mano de obra.

Mercantilismo. Primera gran corriente de pensamiento económico que se desarrolló a lo largo de los siglos XVI, XVII y primeros años del XVIII impulsada por pensadores que tenían en común la promoción de la industria y el comercio, para lo cual reclamaban la intervención estatal y el control de las monedas, la unificación de los mercados y la protección de los negocios nacionales.

Método científico. Conjunto de pasos seguido por la razón en el estudio de un determinado objeto con el fin de formular una ley general. descubre sus regularidades y las leyes de comportamiento que les afectan para poder obtener conclusiones que faciliten la generalización y permitan la acción social sobre ellos.

Microeconomía. Tipo de análisis económico que contempla los problemas y relaciones económicos desde una perspectiva individual.

Modelo keynesiano. Establece como hipótesis que los precios (y especialmente los salarios) son más bien rígidos y no responden a cambios en la demanda. Por tanto, la oferta agregada ya no puede representarse, como en el modelo neoclásico, como una recta vertical en el nivel de pleno empleo sino que ha de considerarse que el nivel de precios es invariable

Modelo macroeconómico. Visión ideal de un conjunto de variables y relaciones macroeconómicas sujetas a unas determinadas hipótesis de comportamiento.

Modelo neoclásico. Supone como hipótesis que, en un momento dado, existe una capacidad productiva (oferta total o agregada) determinada por el número de fábricas, máquinas, equipos... (capital físico) y trabajadores (capital humano) y que los precios son siempre flexibles. Esta flexibilidad es lo que permitiría que la oferta y la demanda devuelvan siempre a la economía al equilibrio con pleno empleo.

Monetarismo. Corriente antiintervencionista que reivindica la lógica autónoma del mercado y se preocupa principalmente por los efectos desequilibradores de la política económica y proponían un acercamiento más microscópico a la realidad de los agentes económicos.

- Monopolio bilateral.** Mercado en el que se enfrentan un único vendedor y un único demandante, como es el caso típico de algunos mercados de trabajo en los que actúan sindicatos y organizaciones patronales frente a frente, o incluso el de países que comercian directamente entre ellos.
- Monopolio discriminador.** Mercado en el que el monopolista ofrece un mismo bien a diferentes compradores o grupos de compradores a precios diferenciados.
- Monopolio natural.** Se denomina así a los existentes en determinadas industrias en las que la necesidad de grandes infraestructuras para la producción no podría ser compensada por los ingresos si existieran varias empresas repartiéndose el mercado.
- Monopolio.** Mercado en el que hay solamente una empresa que ofrece un producto único y en el que suele haber grandes dificultades para que otras empresas entren.
- Multiplicador de la inversión.** Resultado de un efecto por el cual una variación inicial de la inversión de una determinada cantidad de recursos produce un cambio final mucho mayor en la renta de la economía.
- Multiplicador del comercio exterior.** Resultado de un efecto por el cual una variación inicial del comercio exterior produce un cambio final mucho mayor en la renta de la economía.
- Multiplicador del gasto público.** Resultado de un efecto por el cual una variación inicial del gasto público produce un cambio final mucho mayor en la renta de la economía.
- Multiplicador de los impuestos.** Resultado de un efecto por el cual un cambio inicial en los impuestos produce un cambio final mucho mayor en la renta de la economía.
- Multiplicador monetario.** Relación entre la base y la oferta monetarias que hace que una variación inicial en la base monetaria produzca un cambio final en la oferta monetaria mucho mayor.
- NAIRU (*Non Accelerating Inflation Rate of Unemployment*).** Tasa de paro que no acelera la inflación.
- Necesidad de financiación.** Situación que se produce cuando los ingresos de un sujeto son menores que sus gastos.
- Necesidad.** Cualquier tipo de insatisfacción o carencia.
- Neoliberalismo.** Puesta al día de la ideología liberal de finales del siglo XIX y principios del XX que se desarrolla a partir de los años 80 del siglo XX, inicialmente de la mano de la "revolución conservadora" y más tarde como políticas de ajuste estructural. Comporta políticas económicas privatizadoras y un fuerte individualismo en el conjunto de las relaciones sociales.
- Teoría.** Es una especie de sistema lógico que ilustra simplificada y cada uno de los aspectos de un fenómeno y que permiten predecir su comportamiento en situaciones diferentes. Normalmente, una teoría contiene diferentes componentes: variables, hipótesis, predicciones y la contrastación.
- Nueva economía.** Se denominó así al nuevo tipo de actividad económica y empresarial vinculada al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información al inicio del siglo XXI.

Nueva macroeconomía clásica. Corriente de pensamiento económico que considera que los individuos son completamente racionales a la hora de actuar y que, en consecuencia, no tienen en cuenta tan solo sus errores pasados, sino también los datos nuevos de los que disponen.

Objetivo final de la política monetaria. Es la gran prioridad a la que se orientan todas las actuaciones que se realicen el banco central para influir sobre la cantidad de dinero existente en la economía.

Objetivos intermedios. Son los eslabones o pasos previos que permiten llegar a los objetivos finales de la política monetaria.

Oferta (función de). Es la cantidad de un bien o servicio que una empresa está dispuesta a vender en función del precio del bien, de los costes de producción del bien, de la tecnológica y de la estrategia general que persiga. Puesto que no se puede esperar al mismo tiempo con todas ellas se suele establecer diciendo que la oferta depende, *ceteris paribus*, del precio del bien que se ofrece.

Oferta agregada. Cantidad global de producción de bienes y servicios que las empresas de una economía en su conjunto están dispuestas a llevar al mercado a los diferentes niveles de precios existentes.

Oferta monetaria. Cantidad de dinero que circula en una economía y que puede medirse desde diferentes puntos de vista obteniendo entonces diferentes magnitudes como M1, M2, M3...

Oligopolio. Mercado en el que existen dos o muy pocas empresas que pueden ofrecer un producto único o diferenciado.

Operaciones de mercado abierto. Son las operaciones de compra o venta de títulos que el banco central realiza en el mercado con el fin de modificar la oferta monetaria.

Operaciones principales de financiación. Son inyecciones de liquidez de carácter regular, periodicidad semanal y vencimiento de una semana que realiza el banco central.

Operaciones de financiación a plazo más largo. Son inyecciones de liquidez de periodicidad mensual y vencimiento, por lo general, de tres meses.

Operaciones de ajuste. Son aquellas intervenciones del banco central que se ejecutan específicamente para gestionar la situación de liquidez del mercado monetario y controlar los tipos de interés y para suavizar los efectos que en dichos tipos causan las fluctuaciones inesperadas de liquidez en el mercado.

Operaciones estructurales. Son las que lleva a cabo el banco central cuando desea ajustar la posición a más largo plazo de la liquidez del Eurosistema.

Óptimo de Pareto. Situación de asignación en la que una vez alcanzada ningún sujeto podría ya mejorar su situación sin perjudicar simultáneamente a cualquier otro.

Paradoja de Arrow o teorema de la imposibilidad. Si las personas que votan tienen tres o más alternativas, es imposible diseñar un sistema de votación que pueda reflejar las preferencias individuales en una preferencia global de la sociedad.

Paro estimado. Volumen existente de desempleo que se obtiene tras la realización de una encuesta, en España, de la Encuesta de Población Activa.

Paro registrado. Volumen existente de desempleo contabilizado según las personas que se registran como desempleadas en las oficinas estatales de empleo y que deben reunir una serie de condiciones para poder hacerlo.

Paro voluntario. Carácter que tiene el desempleo según el modelo neoclásico puesto que se debería a que los trabajadores no aceptan voluntariamente empleos con menos salarios.

Patrón oro. Sistema basado en el principio de libre convertibilidad de las monedas, en virtud de la cual cualquier moneda era inmediata e incondicionalmente convertible en oro. El valor de las monedas que forman parte del sistema se fijaba por equivalencia a una determinada cantidad de oro que quedaba asegurada por los bancos centrales. Si una nación incurría en déficit por cuenta corriente, se produciría una salida de sus reservas de oro. Al disminuir la masa monetaria, disminuirían también las transacciones y con ello los precios de venta de los productos nacionales. Esto permitiría un aumento de las exportaciones y un descenso de las importaciones que harían que se restableciese el equilibrio externo.

Planificación. Es el conjunto de decisiones adoptadas por el Estado en relación con la producción y la distribución de los bienes y servicios. Los planificadores establecen quién debe producirlos, dónde, de qué manera, en qué cantidad y cómo deben distribuirse y a quién.

Pleno empleo. Situación en la que está ocupada la totalidad de la población activa. Se da por hecho que hay un porcentaje que nunca llega a estarlo por razones coyunturales mientras se cambia de un empleo a otro, por ejemplo (paro friccional).

Población activa o población económicamente activa. Es el conjunto de personas de 16 o más años que, en un período de referencia dado, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción.

Población inactiva. Es la población de 16 que ni está empleada ni busca activamente empleo porque no desea incorporarse al mercado laboral.

Población ocupada. Es el conjunto de personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera. Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas).

Poder de mercado. Es la capacidad de una o varias empresas para subir los precios por encima de los niveles de precios de competencia o de restringir la oferta por debajo de los niveles de competencia durante un periodo sostenido de tiempo.

Política de empleo. Conjunto de medidas que tratan de colaborar a la generación de empleo en una economía o de corregir cualquier tipo de desequilibrio en los mercados de trabajo.

Política económica. Es el conjunto de actuaciones que llevan a cabo los gobiernos para tratar de intervenir sobre las relaciones económicas tratando de solucionar los problemas que puedan darse en el normal funcionamiento de la actividad económica.

Política fiscal. Es la intervención del gobierno mediante los programas de ingresos y los gastos públicos.

Política monetaria. Es la intervención de los poderes públicos, actualmente mediante el banco central, con el fin de lograr determinados objetivos modificando la cantidad de dinero circulante y los tipos de interés.

Políticas de ajuste estructural. Medidas inspiradas por el Fondo Monetario Internacional, y exigidas para obtener su ayuda, destinadas teóricamente a recuperar los equilibrios macroeconómicos mediante la reducción del gasto público, la privatización de empresas públicas y el mayor protagonismo de los mercados.

Políticas de empleo activas. Medidas que actúan directamente sobre el mercado de trabajo tratando de incentivar y favorecer la creación de empleos. Entre ellas, las que se utilizan más generalmente son la creación de servicios públicos de orientación e intermediación laboral, el fomento del empleo a través de incentivos económicos, los programas de formación ocupacional para las personas desempleadas y los de promoción directa de empleo y autoempleo o las políticas de reparto del trabajo.

Precio de equilibrio. Es el que iguala la cantidad que se ofrece y la que se demanda en el mercado.

Precio del dinero. Es el que hay que pagar por utilizarlo o pedirlo prestado y se denomina tipo de interés.

Precios corrientes. Son los de cada año y que no toman en cuenta la variación de los precios a lo largo de tiempo.

Precios constantes o precios reales. Es el precio de cualquier cosa tomado en relación con el precio que tenía en un año determinado que se toma como base o referencia.

Precios de transferencia. Son los que establece una empresa transnacional aprovechando su ubicación en distintos países. Sus filiales se venden entre sí productos intermedios a precios artificiales o de conveniencia de modo que se puedan repercutir los márgenes allí donde les sea fiscalmente más favorable.

Principio de exclusión. Equivale a decir que los beneficios o los derechos derivados de pagar el precio de un bien se disfrutan con exclusividad por quien lo ha pagado.

Problemas económicos. Cualquier tipo de cuestión social se plantea como un problema originado por la escasez de recursos.

Producción. Es el conjunto de actividades realizadas por las empresas dirigidas a obtener los objetos adecuados a cada necesidad humana.

Productividad del trabajo. Volumen de producto que sea capaz de obtener el trabajador por unidad de tiempo.

Productividad marginal. Incremento en la productividad que se obtiene con la utilización de una unidad más de un factor productivo.

- Producto interior bruto.** Es la magnitud que mide en unidades monetarias el valor total de la producción final de bienes y servicios finales obtenida en una economía por los agentes residentes (nacionales o no) durante un período de tiempo determinado (generalmente un año, aunque puede también medirse para períodos más cortos).
- Propensión marginal a importar.** Proporción que se destina a la importación de cada nuevo incremento en la renta.
- Propensión marginal al consumo.** Proporción que se destina al consumo de cada incremento que se produce en la renta.
- Proteccionismo.** Medidas destinadas a proteger la industria o economía nacional de la competencia extranjera y, por extensión, doctrina que defiende las ventajas de esas medidas frente al libre comercio.
- Punto mínimo de explotación o punto de cierre.** Es el volumen de producción para el cual el coste marginal es igual al mínimo del coste variable medio. Por debajo de él a la empresa no le interesará producir porque no cubrirá ni los costes fijos ni los variables.
- Punto de nivelación o nivel óptimo de explotación.** Es el nivel de producción para el cual el coste marginal iguala a los costes totales medios, es decir, en el que cubre todos sus costes fijos y variables.
- Recesión.** Fase del ciclo económico en la cual se reduce el consumo y aumentan las existencias de las empresas y cae la producción provocando el descenso de la renta real y el empleo. Técnicamente se entiende que se da cuando se llevan dos trimestres con crecimiento negativo del PIB.
- Regulación.** Conjunto de medidas destinadas a establecer las normas que deben respetarse, los procedimientos que deben seguirse a la hora de que los agentes económicos actúen por su propia cuenta para resolver los problemas económicos.
- Rendimiento sostenible.** El que garantiza que no se reduzca la dotación actualmente existente.
- Rendimientos decrecientes (ley de).** Refleja que cuando la empresa se encuentra a corto plazo y algún factor permanece fijo (por ejemplo, porque es demasiado poco tiempo para aumentar la capacidad de las máquinas) mientras que otro aumenta (por ejemplo, las horas de trabajo), suele ocurrir que a partir de un determinado momento baje el rendimiento.
- Renta de la tierra.** Es el precio de equilibrio que se alcanza en los mercados de recursos naturales que tienen como característica principal que su oferta es prácticamente fija o limitada a una determinada cantidad.
- Renta familiar disponible.** Es la Renta Nacional más Transferencias e Intereses de la Deuda pública menos Cotizaciones sociales, Beneficios no distribuidos, Impuestos sobre sociedades e Impuesto sobre la renta de las personas físicas.
- Renta nacional.** Es el conjunto de ingresos obtenidos por los nacionales dentro y fuera del territorio de su país. Para calcularlo a partir del PIB se le suma el valor de las

rentas obtenidas por los nacionales en el extranjero y se le restan las de los extranjeros en el interior; y, además, se le añaden los impuestos indirectos y se le restan las subvenciones y las amortizaciones (ver concepto).

Renta permanente. Renta que se percibe a lo largo del tiempo.

Renta relativa. Renta de un sujeto comparada con la renta media de la economía o con la de los demás sujetos del grupo al que pertenece con quien compararse.

Rentas primarias. Las que proceden de la retribución de los factores productivos: salarios (del trabajo), intereses (del capital) o rentas (de los recursos naturales).

Rentas secundarias. Las que proceden de la redistribución que hace el Estado a través del gasto público.

Reparto del trabajo. Reducción de la jornada de trabajo o la disminución de las horas extraordinarias.

Reservas de la balanza de pagos. Cantidades de oro o divisas (monedas de otros países) de las que dispone el Estado como resultado de ir saldando todas las operaciones en las que participan sus residentes.

Reservas mínimas. Son las cantidades que el Eurosistema obliga a que las entidades de crédito mantengan en cuentas abiertas en los bancos centrales nacionales con el objetivo de estabilizar los tipos de interés del mercado monetario. Actualmente está fijado en el 1 % para los depósitos a la vista y en el 0 % para los demás.

Revaluación. Aumento en el tipo de una divisa en relación con otra adoptado discrecionalmente por el gobierno.

Revolución conservadora. Iniciada casi al mismo tiempo por Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos, cuando ganaron las elecciones en 1979 y 1980, respectivamente formulando como nuevos objetivos de política económica la reducción de la inflación y la disminución del déficit público y promoviendo un mayor protagonismo de la iniciativa privada y del mercado.

Salario. Retribución por el uso de la fuerza del trabajo.

Saldos reales. Valor de las posesiones en dinero de un sujeto.

Satisfactores. Todo aquello que las satisface y que, según cuáles sean y cómo se utilicen, implican una manera o una intensidad diferente de satisfacción o bienestar.

Sector exterior. Conjunto de sujetos económicos del exterior que comercian con nosotros

Sector financiero. Conjunto de los intermediarios financieros y de los recursos que movilizan en un mercado específico, el mercado financiero.

Sistema de tipos de cambio flexibles. Sistema monetario en el que no hay paridad oficial de las diferentes monedas respecto al dólar o cualquier otra moneda sino que sus cotizaciones fluctúan, y los desajustes producidos por desequilibrios exteriores se corrigen con variaciones en los tipos de cambio.

Sistema económico. Tipo específico de organización de la actividad económica que implica la conjunción de elementos técnicos, organizativos, teleológicos (referidos a

los fines), políticos o puramente económicos relativos a la forma de producir, intercambiar o consumir.

Sistema monetario. Conjunto de normas e instituciones que lo regulen y establezcan el modo de funcionamiento de los operadores que intervienen en él.

Sobreproducción. Situación en la que la oferta generada por el conjunto de las empresas de una economía supera a la demanda global existente en un momento dado.

Socialismo. Sistema económico caracterizado por la propiedad estatal de los medios de producción.

Sociedad anónima. Empresas en las que el capital está repartido en acciones entre los propietarios o accionistas, que tienen más poder de decisión cuanto mayor sea el número de acciones que sean de su propiedad.

Sostenibilidad. Satisfacción de las necesidades de la generación actual sin sacrificar la satisfacción de las siguientes generaciones, es decir, de forma armoniosa con la naturaleza y los recursos que nos proporciona.

Subcuenta de Renta primaria de la balanza de pagos. Incluye los ingresos y pagos por remuneraciones o rentas del trabajo, de la inversión y los impuestos a la producción e importaciones y subvenciones.

Subcuenta de Renta secundaria de la balanza de pagos. Incluye los ingresos y pagos en concepto de transferencias (operaciones sin contrapartida).

Subdesarrollo. Situación social en la que, además de un bajo nivel de actividad económica, hay profundas carencias de tipo social, político, institucional y personal como consecuencia de ello.

Subempleo. Situaciones que oficialmente son consideradas como de empleo pero que implican un uso muy parcial de las capacidades disponibles, salarios muy bajos o menos horas trabajadas de las que se desea trabajar.

Subvenciones. Ayudas monetarias del sector público a las empresas.

Tasa de crecimiento. Cambio porcentual entre dos momentos determinados en la magnitud de una variable determinada. Normalmente, el crecimiento económico se refiere al del PIB.

Tasa de inflación. Porcentaje de variación del nivel de precios respecto al año anterior y que, por tanto, refleja el porcentaje en que crecen los precios de un período a otro.

Tasa de paro. Cociente entre el número de parados y el de activos.

Tasa de rendimiento del capital. Rendimiento monetario neto (ingresos menos costes) anual del capital invertido.

Tasa global de actividad. Cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa global de empleo. Cociente entre el número total de ocupados y la población total.

Tasa natural de paro. La que se existe cuando en el mercado de trabajo solo existe desempleo inevitable y no se generan presiones sobre los salarios reales, puesto que estos son los de equilibrio.

Taylorismo u organización científica del trabajo. Organización del proceso de trabajo como una sucesión de tareas repetitivas que solo requieren una mínima destreza por parte de los trabajadores para poder realizarlas eficaz y velozmente.

Teoría aceleracionista de la inflación. Establece que a largo plazo la única forma de reducir la tasa de paro cuando esta alcanza su tasa natural es provocando subidas en el nivel de precios no esperadas pero como estas acaban siendo anticipadas por los sujetos, habría que generar permanentemente subidas de la inflación para conseguirlo.

Teoría. Una especie de sistema lógico que ilustra simplificadaamente todos y cada uno de los aspectos de un fenómeno y que permiten predecir su comportamiento en situaciones diferentes.

Tierra (factor económico). Por extensión, totalidad de los recursos que proporciona la naturaleza y que utilizamos en la actividad económica.

Tipo de cambio. Precio de una moneda en términos de otra,

Titulización. Transformación de un producto financiero en otro al que por esa razón se llama derivado financiero.

Trabajadores pobres. Trabajadores que se incorporan al mercado laboral con salarios muy bajos de miseria y en condiciones laborales extraordinariamente degradadas en cuanto a seguridad y protección laboral y social se refiere.

Trabajo. Esfuerzo humano aplicado para realizar alguna tarea en el proceso de producción que no tiene por qué ser exclusivamente de índole material o física, sino también resultado de aplicar la inteligencia o conocimientos.

Trampa de la liquidez. Situación en la que los tipos de interés están tan bajos y los sujetos tienen unas expectativas tan negativas sobre su evolución, que aunque haya mayor disponibilidad de dinero y los bancos ofrezcan nuevos activos rentables, estos ya no tienen atractivo alguno para los demandantes. Se dice entonces que estos no reaccionan frente a la bajada de los tipos de interés porque tienen una preferencia absoluta por la liquidez.

Transferencias. Ayudas monetarias del sector público a las familias (becas, pensiones...).

Trueque. Sistema de intercambio en el que se cambian mercancías por mercancías y en el que, por tanto, hay que encontrar a quien tenga los productos que nosotros deseamos y desee, al mismo tiempo, los que nosotros tenemos.

Utilidad marginal. Utilidad que proporciona el consumo de esa unidad adicional.

Valor añadido. Valor que se aporta en cada fase sucesiva de un proceso de producción.

Variable. Magnitud relativa a alguno de los fenómenos que se van a estudiar. precio, cantidad demandada, cantidad ofertada, renta, cantidad de dinero...

Variable endógena. Aquella cuyo comportamiento se explica o determina en el interior de un modelo económico.

Variable exógena. Aquella cuyo comportamiento se explica o determina fuera del modelo económico en el que se utiliza.

Variables operativas. Mecanismo concreto de intervención que utiliza un banco central para producir efectos que permitan alcanzar los objetivos que se persiguen.

Velocidad de circulación del dinero (V). Número de veces en que se emplea una unidad monetaria para comprar bienes y servicios durante un tiempo determinado

Ventaja absoluta. Es la que alguien obtiene respecto a otro si es capaz de producir algo con menos recursos.

Ventaja comparativa. Es la que se obtiene al soportar un menor coste de oportunidad, es decir, cuando hay que renunciar a menos cantidad para hacer o producir algo.